1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4131.010.26.1.0688 de 2019

Nombre completo del contratista: Jose Heberth Calle Davalos

Documento de identificación: 2.482.355

Nombre del Supervisor: Edwin Alberto Perea Serrano

Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda Municipal.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería Municipal en desarrollo del proyecto "Apoyo en la Recuperación de Cartera Morosa en el Municipio de Santiago de Cali según ficha EBI 22047010"

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/Enero/2019	30/Abril/2019

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($13.976.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.976.000	$ 3.494.000	$ 10.482.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8490846050 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:432764588 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 05/abril/2019 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2019

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista realizo las siguientes actividades durante los meses de enero a abril de 2019:

Revisó y analizó los títulos correspondientes a Comparendos de Medidas Correctivas en el subproceso de rentas varias y los adicionó a la base de datos para el respectivo Cobro Coactivo y se relacionan con los siguientes radicados de orfeo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20184131031001529 4
Fecha: 31-10-2018
TRD: 4131.031.22.2.1020.001529
Rad. Padre: 20184161010003156 4

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de la oficina técnica de Cobro Coactivo
Subdireccion de Tesoreria

Asunto: Traslado cobro coactivo (29) expedientes de medidas correctivas

Cordial saludo,

En atención a la presente, se traslada veintinueve (29) expedientes de medidas correctivas los cuales fueron remitidos mediante Orfeo No. 20184161010003156 4 del 10 de octubre de 2018, por la Secretaria de Seguridad y Justicia.

Es de informar que dichos expedientes se encuentran sin dirección para el correspondiente proceso de notificacion, por lo cual se trasladan a la oficina técnica operativa de cobro coactivo, teniendo en cuenta reunión realizada con los jefes de las oficinas tecnicas operativas de cobro persuasivo y coactivo con la oficina de control a sanciones de la secretaria de seguridad y justicia, donde se determinó que se deberá surtir las notificaciones judiciales definitivas en la ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Anexo formato Unico de Inventario Documental y Cd que contiene Base en Excel y expedientes digitales en formato pdf.

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Tecnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdireccion de Tesoreria

Elaboró: Johanna Alvarado Viafara - Contratista
Proyectó: Heidy Rodriguez Castro - Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM – Piso 4, Piso 1
Subdirección de Tesorería Municipal Telefax 8817039
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20184131031001344**
Fecha **20-09-2018**
TRD: **4131.031.22.2.1020.001344**
Rad. Padre: **20184161010025354**

EDWIN ALBERTO PERFA SERRANO
Jefe de la oficina tecnica de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesoreria

Asunto: Traslado cobro coactivo- (74) expedientes de medidas correctivas

Cordial saludo.

En atención a la presente, me permito poner a su conocimiento, traslado de 74 expedientes de medidas correctivas remitidos mediante Orfeo No. 20184161010025354 del 27 de agosto de 2018, por la Secretaria de Seguridad y Justicia.

Es de informar que de los 74 expedientes, tres (03) presentan inconsistencia en la dirección, razon por la cual se realizo la búsqueda a traves de las bases que cuenta la oficina técnica operativa de cobro Persuasivo (consulta institucional del censo catastral y la base exógena de la camara y comercio y suscriptores de telefonia) sin obtener resultados de información de los infractores.

Por lo anterior se da traslado a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedio a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo de los 71 expedientes, que prestan merito ejecutivo mediante envios masivos.

Anexo Base Depurada en formato Excel

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Tecnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesoreria

Elaboro: Jahanira Alvarado Arias – Contratista
Proyecto: Heiber Ramirez Castro – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20184131031001340 4**
Fecha: **20-09-2018**
TRD: **4131.031.22.2.1020.001340**
Rad. Padre: **20184161010002638 4**

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería Municipal

ASUNTO: Remisión de ochenta Expedientes físicos de Medidas Correctivas.

Cordial saludo,

En atención a la presente, me permito poner a su conocimiento, la remisión de la base de datos con ochenta y dos (82) Expedientes de Medidas Correctivas, que fueron enviados a esta dependencia mediante Orfeo No. 20184161010002638 4 de fecha 31 de Agosto del 2018, los cuales se analizaron jurídicamente logrando evidenciar que solo ochenta (80) de ellos prestan mérito ejecutivo y que los otros dos restantes se hizo necesario devolver a la Secretaria de Seguridad y Justicia para que subsane según corresponda mediante Orfeo 20184131031001339 4

Cabe mencionar, que se trasladan comparendos sin su correspondiente dirección para el debido proceso de notificación, teniendo en cuenta la reunión del día viernes 21 de septiembre del 2018, a la cual asistieron los jefe de la oficina de cobro persuasivo y cobro coactivo, en la cual se determino que aunque no se tenga dirección, se debe dar tramite al proceso de cobro

Por lo anterior, se da traslado de ochenta (80) Expedientes de Medidas Correctivas, a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo según consecutivos 4131 031 9 21 279486 al 4131 031 9 21 279554 del 25 de Septiembre de 2018.

Anexo: Base de Datos depurada en formato Excel

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Proyectó: Nelly Martínez G. - Contratista
Revisó: Hebert Alberto Ramírez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20184131031001383 4
Fecha: 27-09-2018
TRD: 4131.031.22.2.1020.001383
Rad. Padre: 20184161010002717 4

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería Municipal

ASUNTO: Remisión de noventa y seis Expedientes físicos de Medidas Correctivas.

Cordial saludo.

En atención a la presente, me permito poner a su conocimiento la remisión de la base de datos con noventa y seis (96) Expedientes de Medidas Correctivas que fueron enviados a esta dependencia mediante Orfeo No. 20184161010002717 4 de fecha 07 de Septiembre del 2018, los cuales se analizaron jurídicamente logrando evidenciar que todos ellos prestan mérito ejecutivo.

Cabe mencionar, que se trasladan comparendos sin su correspondiente dirección para el debido proceso de notificación, teniendo en cuenta la reunión del día viernes 21 de septiembre del 2018, a la cual asistieron los jefe de la oficina de cobro persuasivo y cobro coactivo, en la cual se determinó que aunque no se tenga dirección, se debe dar tramite al proceso de cobro.

Por lo anterior, se da traslado de noventa y seis (96) Expedientes de Medidas Correctivas, a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los tramites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo según consecutivos 4131.031.9.21. 279555 al 4131.031.9.21. 279639 del 27 de Septiembre de 2018.

Anexo: Base de Datos depurada en formato Excel.

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Proyectó: Laly Martinez De Garnica
Revisó: Hector Alberto Ramirez Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM, Torre A Calidad Piso 1 Teléfono: 8891500
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20184131031001441 4**
Fecha: **10-10-2018**
TRD: **4131.031.22 2.1020.001441**
Rad. Padre: **20184161010002886 4**

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de la oficina técnica de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería

Asunto: Traslado cobro coactivo- (147) expedientes de medidas correctivas

Cordial saludo,

En atención a la presente, se traslada ciento cuarenta y siete (147) expedientes de medidas correctivas de los 150 remitidos mediante Orfeo No. 20184161010002886 4 del 19 de septiembre de 2018, por la Secretaria de Seguridad y Justicia

Es de informar que de los ciento cuarenta y siete (147) expedientes, treinta y seis (36) no presenta dirección, razón por la cual se realizó la búsqueda a través de las bases que cuenta la oficina técnica operativa de cobro Persuasivo (consulta institucional del censo catastral y la base exógena de la cámara y comercio y suscriptores de telefonía) sin obtener resultados de información de los infractores

Que mediante Orfeo 20184131031001440 4 del 10 de octubre de 2018, se realizó devolución de tres (03) expedientes por presentar inconsistencia en decisión emitida por inspector de policía

Por lo anterior, se da traslado a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo de los 112 expedientes, que prestan mérito ejecutivo mediante envíos masivos

Anexo Base Depurada en formato Excel

Atentamente

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Elaboró: Johanna Alvarado Ayala - Contratista
Proyectó: Miguel Ramírez Castro - Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM – Plataforma 1, Piso 1
Subdirección de Tesorería Municipal Telefax 6617029
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20184131031001 5014**
Fecha: **15-11-2018**
TRD: **4131.031.22.2.1020.001601**
Rad. Padre: **20184161010003 0824**

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de la oficina tecnica de Cobro Coactivo
Subdireccion de Tesoreria

Asunto: Traslado cobro coactivo (643) expedientes digitales de medidas correctivas

Cordial saludo

En atención a la presente se traslada seiscientos cuarenta y tres (643) expedientes digitales de medidas correctivas de los 655 remitidos mediante Orfeo No. 20184161010003 0824 del 05 de octubre de 2018, por la Secretaria de Seguridad y Justicia

Es de informar que de los seiscientos cuarenta y tres (643) expedientes, ciento treinta y nueve (139) no presenta direccion, razon por la cual se realizo la búsqueda a través de las bases que cuenta la oficina tecnica operativa de cobro Persuasivo (consulta institucional del censo catastral y la base exógena de la cámara y comercio y suscriptores de telefonia) sin obtener resultados de informacion de los infractores

Que mediante Orfeo **20184131031001 5764** del 09 de noviembre de 2018, se realizó devolucion de doce (12) expedientes a la secretaria de seguridad y justicia por presentar inconsistencias

Por lo anterior se da traslado a la Oficina Tecnica Operativa de Cobro Coactivo con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedio a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo de los 504 expedientes digitales, que prestan merito ejecutivo mediante envios masivos

Anexo Base Depurada en formato Excel

Atentamente

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesoreria

Elaboro: Johanna Alvarado Vivas - Contratista
Proyecto: Hubert Martinez Castro - Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM - Plataforma 1 Piso 1
Subdirección de Tesoreria Municipal Telefax 661 7039
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184131031001802 4**
Fecha: **13-12-2018**
TRD: **4131.031.22.2.1020.001802**
Rad. Padre: **20184161010003 4784**

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería Municipal

ASUNTO: Remisión de (506) Expedientes de Medidas Correctivas

Cordial saludo,

En atención a la presente, me permito poner a su conocimiento, la remisión de la base de datos con cien (510) Expedientes de Medidas Correctivas, que fueron enviados a esta dependencia mediante Orfeo No. 20184161010003 4784 de fecha 02 de Noviembre del 2018, los cuales se analizaron jurídicamente logrando evidenciar que solo quinientos seis (506) de ellos prestan merito ejecutivo y que los otros cuatro (04) restantes se hizo necesario devolver a la Secretaría de Seguridad y Justicia para que subsane según corresponda mediante Orfeo 2018-4131 03100018014.

Por lo anterior, se da traslado de quinientos seis (506) Expedientes de Medidas Correctivas a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo según consecutivos 4131.031.9.21.443031 a 4131.031.9.21.443415 del 12 de Diciembre de 2018

Anexo: Base de Datos depurada en formato Excel

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Tecnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Proyectó: Nelly Martinez D. - Contratista
Revisó: Helen Arcos Ramirez - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **20194131031000249 4**
Fecha: **25-02-2019**
TRD: **4131.031.22.2.1031.000249**
Rad. Padre: **20184161010004088 4**

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de la oficina técnica de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería

Asunto: Traslado cobro coactivo- (41) expedientes digitales de medidas correctivas

Cordial saludo

En atención a la presente, se traslada cuarenta y un (41) expedientes digitales de medidas correctivas de los 55 remitidos mediante Orfeo No. 20184161010004088 4 del 26 de diciembre de 2018 por la Secretaría de Seguridad y Justicia

Es de informar que de los cuarenta y un (41) expedientes, nueve (9) no presenta dirección, razón por la cual se realizó la búsqueda a través de las bases que cuenta la oficina técnica operativa de cobro Persuasivo (consulta institucional del censo catastral y la base exógena de la cámara y comercio y suscriptores de telefonía) sin obtener resultados de información de los infractores

Que mediante Orfeo No. 20194131031000247 4 del 25 de febrero de 2019 se realizó devolución de catorce (14) expedientes a la secretaría de seguridad y justicia por presentar inconsistencias

Por lo anterior se da traslado a la Oficina Tecnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo de los 32 expedientes digitales, que prestan mérito ejecutivo mediante envíos masivos

Anexo en Orfeo Base Depurada en formato Excel

Atentamente,

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Katerin Diana Rodriguez - Contratista
Proyectó: Johanna Alvarado Vivas - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20194131031000275 4
Fecha: 27-02-2019
TRD: 4131.031.22.2.1031.000276
Rad. Padre: 20184161060001383 4

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Jefe de la oficina técnica de Cobro Coactivo
Subdirección de Tesorería

Asunto: Traslado Cobro Coactivo Expedientes de Medidas Correctivas

En atención a la presente, me permito poner a su conocimiento, traslado de 54 expedientes de medidas correctivas digitalizados remitidos mediante Orfeo No. 20184161010001383 4, por la Secretaría de Seguridad y Justicia.

Es de informar que Siete (07) expedientes no presentan dirección, razón por la cual se realizó la búsqueda a través de las bases que cuenta la oficina técnica operativa de cobro Persuasivo (consulta institucional del censo catastral y la base exógena de la cámara y comercio y suscriptores de telefonía) sin obtener resultados de información de los infractores.

Por lo anterior, se da traslado de 54 expedientes digitales a la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo, con el fin de iniciar los trámites pertinentes, no sin antes informar que esta oficina procedió a realizar el respectivo proceso de cobro persuasivo de los 47 expedientes, que prestan mento ejecutivo.

Anexo base en excell depurada.

Atentamente

KAREN LORENA HERNANDEZ BUSTOS
Jefe de la Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
Subdirección de Tesorería

Elaboró: Daniel Rodriguez – Contratista
Proyectó: Yuyis Martinez – Contratista

Centro Administrativo Municipal CAM – Plataforma 1, Piso 1
Subdirección de Tesorería Municipal. Telefax 8617039
www.cali.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – Departamento Administrativo de Hacienda - Subdirección de Tesorería Municipal, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4131.010.26.1.0688 de 2019.

Constancia de Paz y Salvo :

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

El contratista hizo entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 29 de Abril de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **REVALUACIÓN DE PROVEEDORES**	MAJA01.02.02.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	23/oct/2018

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4131.010.26.1.0688 DE 2019	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIA	MES	AÑO
			23	1	2019
VALOR:	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($13.976.000).				
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Tesorería Municipal en desarrollo del proyecto "Apoyo en la Recuperación de Cartera Morosa en el Municipio de Santiago de Cali según ficha EBI 22047010"				
CONTRATISTA/ASOCIADO:	Jose Heberth Calle Davalos				
IDENTIFICACIÓN:	2.482.355				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edwin Alberto Perea Serrano				

2. CRITERIOS DE EVALUACION				
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10
TOTALES		100	100	100
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):				

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN
Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE
EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
Fecha de elaboración: Santiago de Cali 29 de Abril de 2019